

REGLAMENTO II CARRERA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

“Corre para pararlo”

1. DENOMINACIÓN:

La Mancomunidad del Suroeste de la Comunidad de Madrid, con la colaboración del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, y con la dirección técnica de SPORTMADNESS organizan la II Carrera Popular contra la Violencia de Género, que tendrá lugar el próximo 28 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas en la localidad de Moraleja de Enmedio, con salida y meta en Calle Valdemoro, 3.

Los objetivos de la carrera son:

- ✓ Sensibilizar a la población para que tome conciencia del problema de la violencia de género en sus diferentes manifestaciones, desde una óptica positiva y constructiva y en base al modelo de igualdad de género, potenciando el uso de un lenguaje inclusivo.
- ✓ Prevenir la violencia de género, especialmente aquellas dirigidas a reconocer las señales de alerta de violencia de género en sus fases iniciales, incidiendo en la violencia psicológica, y teniendo en cuenta a las mujeres especialmente vulnerables.

2. DISTANCIA Y RECORRIDO:

El lugar de salida estará ubicado en Calle Valdemoro, 3 que coincidirá con la meta ya que se trata de un recorrido circular.

La salida de la **distancia de 5 kilómetros** tendrá lugar a las **10:00** y los atletas tendrán un tiempo máximo de 1 hora para cubrir el recorrido.

La salida de la distancia de **250 metros** tendrá lugar a las **11:15** y los atletas tendrán un tiempo máximo de 30 minutos para cubrir el recorrido.

La carrera estará cronometrada por un sistema de cronometraje por chip.

3. ASISTENCIA MÉDICA:

Los servicios sanitarios y las ambulancias estarán ubicados en la zona de Salida/Meta. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

4. CATEGORÍAS:

Únicamente existe una categoría de adulto para la prueba de 5 km y una categoría infantil para la prueba de 200 metros.

Los participantes de la categoría adulto recibirán una camiseta con diseño exclusivo conmemorativa de la prueba.

5. INSCRIPCIONES:

- ✓ Los corredores deberán formalizar su inscripción totalmente gratuita a través de Internet en la web del evento: [II Carrera Popular Solidaria Contra la Violencia de Género – Moraleja de Enmedio – My Sportmadness](#) hasta el día 21 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas. Número máximo de inscripciones de 500.
- ✓ Una vez inscrito en la plataforma, el participante recibirá un correo electrónico.
- ✓ La inscripción incluye camiseta y obsequio de regalo que se recogerá con la entrega de dorsales.
- ✓ Se recomienda a los participantes realizar la prueba con dicha camiseta y puedan compartir su experiencia en las RRSS.
- ✓ La elección de talla de camiseta estará sujeta a disponibilidad.
- ✓ Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad.
- ✓ Los participantes al realizar su inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

6. CLASIFICACIONES

La publicación de las clasificaciones estará a la disposición de los atletas tras la realización de la carrera.

7. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos al Ayuntamiento de Moreleja de Enmedio. Asimismo, los participantes autorizan a Sportmadness Madrid Sur y al Ayuntamiento de Moraleja de En medio para la toma de fotografías o la grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, o cualquier otro acto promocional del propio evento), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

8. SEGUROS:

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la empresa promotora del evento. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Toda persona que pretenda participar en el evento sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la organización, y no optará a clasificación alguna. Durante la prueba todos los atletas deberán portar el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo podrá ser causa de descalificación.

9. ENTREGA DE DORSALES - CHIPS:

La entrega de dorsales tendrá lugar en el, el viernes 26 y sábado 27 de noviembre en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h en el centro acuático y deportivo “El Galeón”, Calle Mirasierra, 57, Moraleja de Enmedio.

Para retirar el dorsal y el chip podrá requerirse a los participantes la presentación del D.N.I., N.I.E. o Pasaporte.

Si no puedes acudir el viernes a por tu dorsal, siempre podrás hacerlo el mismo día de la carrera en Calle Valdemoro, 3. Además, tendremos servicio de Ropero

Podrán existir controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización y registren su paso por todos los controles establecidos.

10. DESCALIFICACIONES:

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a:

Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico y todo atleta que no realice el recorrido completo.

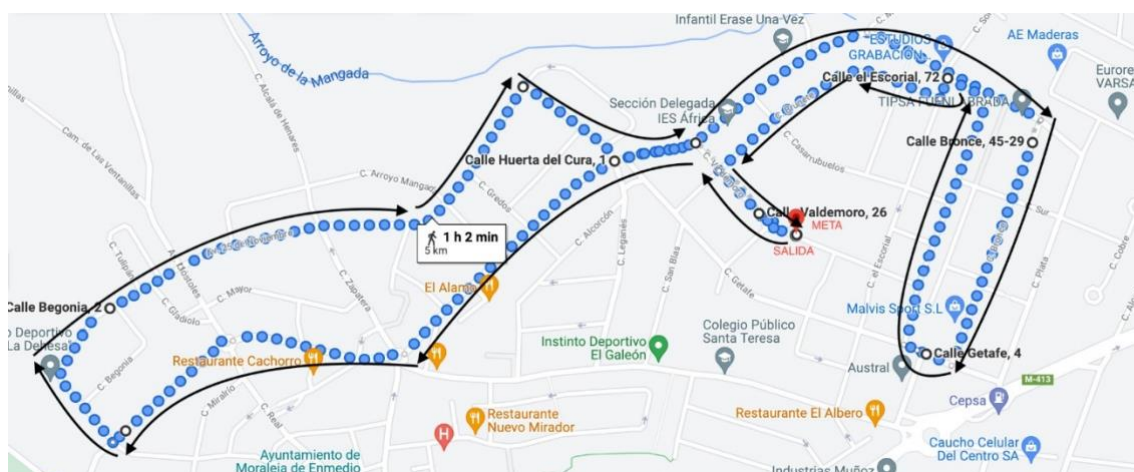
El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.

11. ACEPTACIÓN:

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Recorrido 5 K



***En los últimos 250 m previos a la meta se realizará la salida de la carrera infantil.**